



**LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL**

**para la Contratación de**

**"MODIFICACIONES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN  
LA LOCALIDAD DE CASUPÁ DEPARTAMENTO DE FLORIDA"**

**LPI Nº 18.285**

**CIRCULAR Nº 009**

Montevideo, 04 de abril de 2018.

## **Aclaraciones**

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

**Consulta N° 1:** Respecto al eventual suministro del autotransformador de 63 KVA 400/230 V para mantener las cargas existentes de 230 V, consultamos si es de aceptación que el equipo pueda ser instalado en interior ubicado cercano al nuevo tablero de general T0 de 400 V a suministrar. Esto responde a que en la visita realizada se constató que existe espacio suficiente dentro de los locales como para instalar un equipo de estas características.

**Aclaración N° 1:** Si, es aceptable la ubicación dentro del mismo local del tablero general.

**Consulta N° 2:** En relación a la LPI N° 18.285 correspondiente a las Modificaciones en la PTAR en la localidad de Casupá en el departamento de Florida, les hacemos llegar las siguientes solicitudes:

**Solicitud 1:**

Se consulta si los suministros de importación se realizarán a nombre de OSE, y en caso afirmativo si estos tendrán exoneraciones de IMADUNI, Recargo e IVA.

**Solicitud 2:**

Se consulta si los suministros de importación se realizarán a nombre de OSE, y en caso afirmativo si estos tendrán exoneraciones de proventos portuarios.

**Solicitud 3:**

Se consulta si los suministros de importación se realizarán a nombre de OSE, y en caso afirmativo si OSE otorgará el poder ante Aduanas para que la Contratista proceda a realizar las importaciones a su nombre.

**Aclaración N° 2:** En esta oportunidad, las importaciones no se realizarán a nombre de OSE.